



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA,

13 MAR 2018

RESOLUCIÓN N° 017 -F.E.

Visto el expediente: EX-2018-00447350-FISCESTADO, por el cual se tramita la renuncia por acogerse al Beneficio jubilatorio del Dr. Amílcar Atilio Moyano, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 del expediente de referencia obra nota del Dr. Amílcar Atilio Moyano, informando su renuncia por haber obtenido el alta del beneficio jubilatorio que otorga la Administración Nacional de la Seguridad Social – ANSES según constancias de autos.

Que el Dr. Amílcar Atilio Moyano Legajo/CUIL N° 20-07840443-5 se ha desempeñado en el cargo Clase 077 código escalafonario 01-2-00-10 Director de Asuntos Ambientales, con reserva de empleo por cargo de mayor jerarquía conforme lo dispuesto por el artículo 61° de la Ley N° 5811 en el cargo clase 011 Profesional, código escalafonario 05-2-01-00, según Decreto N° 2004/10.

Que se debe reconocer y felicitar al Dr. Amílcar Atilio Moyano por la estimable trayectoria laboral que ha cumplido como personal del Estado Provincial y darle las gracias por los importantes servicios prestados en la Fiscalía de Estado de la Provincia de Mendoza.

Que por Ley de Presupuesto N° 6.554/98 se le dió la Jurisdicción 15 a Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, por lo tanto, de acuerdo con las funciones administrativas que son propias de un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes N° 728 y N° 4.418; y lo dispuesto por la Ley N° 8.706, Decreto Acuerdo reglamentario N° 1.000/15, Leyes N° 8.743 y 8.897 y demás normativa vigente; por ello:



DR. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

RESOLUCIÓN N° 017-F.E.

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1°: - Acéptese la renuncia y dispóngase la baja del agente Dr. Amílcar Atilio Moyano Legajo Personal/CUIL N° 20-07840443-5, Clase 1.950, del cargo clase 077 código escalafonario 01-2-00-10 Director de Asuntos Ambientales de la Jurisdicción 15, Unidad Organizativa 01, Fiscalía de Estado, a partir del día 08 de Marzo de 2018, por haber obtenido el alta en el beneficio jubilatorio.

Artículo 2°: - Felicitar al Dr. Amílcar Atilio Moyano por su excelente y estimable trayectoria laboral como personal dependiente del Estado Provincial, darle las gracias por los importantes servicios prestados a la Fiscalía de Estado de Mendoza y hacer entrega de copia certificada de la presente Resolución, la que además deberá agregarse a su legajo personal.

Artículo 3°:- Autorícese a la Dirección General de Administración a través de la Subdirección de Personal a realizar todos los actos útiles para liquidar los rubros salariales pendientes a la fecha al mencionado agente.

Artículo 4°: - Comuníquese a quien corresponda y archívese.



Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza